



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 3.582

PARRAL, 24 Jul 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 6.- El Decreto Exento N° 3459 de fecha 22 de Julio de 2013, Mediante el cual Se nombre Secretario Subrogante al Funcionario **ADELQUI MILLAR BRAVO** a contar Del 22 al 26 de Julio de 2013.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **ELIZABETH MUÑOZ SOTO**, Técnico, Grado 13° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	25.07.2013.	29.07.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/AMB/EGP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MUÑOZ **SOTO** **ELIZABETH**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

12.333.059-5 13°
R.U.T GRADO

J.P.L. JUZGADO POLICIA LOCAL
Dirección Unidad

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 03 DESDE 25 de Julio del 2013 hasta el día 29 de Julio 2013.



Germain Morales Morales
Vº Bº Jefe Directo
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

Parral, 18 de Julio de 2013.